

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 380-2017-MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de Noviembre del 2017

Vistos, el D.S. N° 308-2017-EF, Informe N° 871-OPP-GM-MDPN y proveído de Alcaldía, sobre Trasferencia de Recursos del Programa de Incentivos por cumplimiento de Metas al 31 de Julio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°013-2017-MDPN de fecha 26 de enero 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, el mismo que asciende a S/. **14,085,091.00**.

Que, mediante Decreto Supremo N° 154-2017-EF, en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, por cumplimiento de Metas al 31 de Diciembre 2016, se transfiere a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha el monto de S/. 195,949; los cuales deben incorporarse al Presupuesto Institucional 2017;

Que, mediante Informe N° 871-2017-OPP-GM-MDPN, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tomando en cuenta algunos planes presentados por los responsables del cumplimiento de metas y en coordinación con la Alta Dirección y el Coordinador del Programa de Incentivos 2017, presenta la propuesta de Gastos a la Gerencia Municipal para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 1 por Transferencia de partidas;

Que, el Art. 39°, numeral 39.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que la Transferencia de Partidas se constituyen en Modificaciones Presupuestarias del Nivel Institucional, y, son aprobadas mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la Incorporación de TRANSFERENCIA DE PARTIDAS en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal autorizados por D.S.N° 308-2017-EF por el monto total de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL, CIENTO SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/.174,177.00)** en el Presupuesto Institucional 2017 en el Rubro de Financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS:</b>	<b>S/. 174,177</b>
<b>Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</b>	<b>174,177</b>
1.4.1.4.63 Participacion por programa de Incentivos	174,177

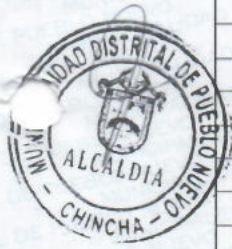
<b>GASTOS:</b>	<b>S/. 174,177</b>
----------------	--------------------



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Act/Al/Obr	Meta A	Gen	Esp	det	Créditos
0007				ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	10,723
5.000091				INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO	10,723
	0066			"VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO	10,723
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	10,723
			2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500
			2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500
			2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	8,123
			2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,600
0030				REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	40,125
5.004156				PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	15,000
	0003			"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	15,000
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	15,000
			2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000
5.004167				COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD	19,184
	0005			"COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD	19,184
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	19,184
			2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	8,300
			2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	6,000
			2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	350
			2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	4,534
5.004964				MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	5,941
	0004			"MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	5,941
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	5,941
			2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	5,941
0036				GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	13,113
5.004326				MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	6,113
	0006			"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	6,113
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	6,113
			2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,113
5.004332				SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	7,000
	0007			"SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	7,000
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	7,000
			2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	4,000
			2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,000
0101				INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	2,479
5.005868				DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2,479
	0010			"DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO"	2,479
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	2,479
			2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,479
0142				ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5,000
5.005802				PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES	5,000
	0011			"PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES"	5,000
		2.3		BIENES Y SERVICIOS	5,000
			2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5,000



003907



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



ACCIONES CENTRALES		64,996
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		64,996
0015 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		3,380
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,380
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		3,380
0037 PLAN DE INCENTIVOS		21,466
2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,466
2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		21,466
0052 "DOTACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO"		30,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30,000
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO		8,000
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		22,000
0067 "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL"		10,150
2.3 BIENES Y SERVICIOS		10,150
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS		4,000
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		6,150
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		37,741
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		14,741
0069 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"		14,741
2.3 BIENES Y SERVICIOS		14,741
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		2,000
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS		3,000
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTA		4,000
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		5,741
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO		23,000
0068 "ACTUALIZACION DE CATASTRO"		23,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		23,000
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		2,000
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		3,000
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS		4,000
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		14,000
TOTAL		174,177

**Artículo 2°.-** Notas para Modificación Presupuestal.- La Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

003906

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia H. Torres Sánchez*  
Patricia H. Torres Sánchez  
ALCALDESA (\*)